

	ACTA DE LIQUIDACIÓN CONTRATO DE OBRA PATRIMONIOS AUTÓNOMOS	Código: CON-FO-044 Versión: 2 Fecha de aprobación: 30-Jun-2022 Clasificación: Pública
---	---	---

CIUDAD	Bogotá D.C.		
CONTRATO No.	3-1-98118-08 (PAF-ICBFGS-O-037-2021)		
OBJETO DEL CONTRATO	LA EJECUCIÓN DE ESTUDIOS, DISEÑOS Y CONSTRUCCIÓN DE DOS CENTROS SACÚDETE (TIPO II) UBICADOS EN CALI Y GUADALAJARA DE BUGA, DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA		
CONTRATISTA	HACER DE COLOMBIA SAS		
	NIT.	800.028.222-2	
	Representante Legal	OSCAR TAMAYO PERALTA	
	C. C.	2.469.579	
INTERVENTOR	CONSORCIO JCB -11- 049		
	NIT.	901.499.203-9	
	Representante Legal	YUDY OLINDA QUINTERO CAMARGO	
	C. C.	52.149.027 de Bogotá	
	%	INTEGRANTES	NIT/CC
	70%	JCB CONSTRUCCIÓN E INTERVENTORÍA SAS	900.053.895-7
	30%	CIELOS RASOS Y DIVISIONES SAS	860.067.526-0
SUPERVISOR DESIGNADO	JESSICA LORENA LUNA CHAVEZ		
	C.C.	1.110.461.905 de Ibagué	
Supervisora designada para el contrato de interventoría mediante oficio del 12 de noviembre de 2021.			

Entre los suscritos, **GIANCARLO IBAÑEZ PIEDRAHITA** identificado con C.C No. 79.841.604 expedida en Bogotá D.C. en calidad de representante legal de la Fiduciaria **BBVA ASSET MANAGEMENT S.A.** actuando como Administradora y vocera del **PATRIMONIO AUTÓNOMO FINDETER CENTROS SACÚDETE**, en adelante el “Contratante”; **OSCAR TAMAYO PERALTA**, identificado con C.C 2.469.579, actuando en calidad de representante legal de **HACER DE COLOMBIA SAS**, en adelante el “Contratista”; y **YUDY OLINDA QUINTERO**, identificada con C.C 52.149.027, en calidad de representante legal de **CONSORCIO JCB -11- 049**, en adelante el “Interventor”; se reunieron con el objeto de liquidar el Contrato de Obra No. **3-1-98118-08 (PAF-ICBFGS-O-037-2021)** en adelante el “Contrato”, en cumplimiento de lo dispuesto en su **CLÁUSULA TRIGÉSIMO SÉPTIMA**, y teniendo como soporte el acta de terminación y el acta de entrega y recibo final del “Contrato”, debidamente aprobadas por el interventor, previas las siguientes:

CONSIDERACIONES

I. GENERALIDADES DEL “CONTRATO”

1. El día veintitrés (23) del mes de julio del año 2021, el Contratante y el “Contratista” suscribieron el “Contrato”, por un plazo inicial de SIETE (7) MESES, cuyo detalle por proyecto es el siguiente:

CENTRO SACÚDETE EN EL MUNICIPIO DE CALI – DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA		
Descripción	Plazo de Ejecución	Plazo Total
ETAPA I: Estudios y diseños, obtención de licencias y permisos.	Tres (3) meses	SIETE (7) MESES
ETAPA II: Construcción.	Cuatro (04) meses	

CENTRO SACÚDETE EN EL MUNICIPIO DE GUADALAJARA – DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA		
Descripción	Plazo de Ejecución	Plazo Total
ETAPA I: Estudios y diseños, obtención de licencias y permisos.	Tres (3) meses	SIETE (7) MESES
ETAPA II: Construcción.	Cuatro (04) meses	

	ACTA DE LIQUIDACIÓN CONTRATO DE OBRA PATRIMONIOS AUTÓNOMOS	Código: CON-FO-044 Versión: 2 Fecha de aprobación: 30-Jun-2022 Clasificación: Pública
---	---	---

2. Que el “Contrato” tuvo los siguientes documentos contractuales:

Documento Contractual	Fecha de Suscripción	Descripción
ACTA DE INICIO	10/08/2021	Suscripción acta de inicio de los siguientes proyectos: - Centro Sacúdete de Cali - Centro sacúdete de Guadalajara de Buga
ACTA DE SUSPENSIÓN No. 1	20/10/2021	Mediante acta de suspensión No. 1 las partes acuerdan la suspender la ejecución del contrato para el proyecto Centro Sacúdete (Tipo II) ubicado en Cali – Valle del Cauca por un término de 30 días contados a partir del 20 de octubre de 2021 hasta el 20 de noviembre de 2021.
ACTA DE PRORROGA A LA SUSPENSIÓN No. 1	19/11/2021	Mediante acta de prórroga No. 1 a la Suspensión No. 1 las partes acuerdan prorrogar la Suspensión No. 1 la ejecución del contrato para el proyecto Centro Sacúdete (Tipo II) ubicado Cali – Valle del Cauca por el termino de 30 días calendario o hasta que se haya superado la causal que origino la suspensión No. 1, la fecha de reinicio será el día 20 de diciembre de 2021.
ACTA DE SUSPENSIÓN No. 2	09/11/2021	Mediante acta de Suspensión No. 2 las partes acuerdan suspender la ejecución del contrato de obra para el proyecto Centro Sacúdete (Tipo II) ubicado en Guadalajara de Buga – Valle del Cauca por el termino de 30 días contados a partir del 9 de noviembre de 2021 hasta el 10 de diciembre de de 2021.
ACTA DE REINICIO	10/12/2021	Suscripción acta de REINICIO de la Etapa I del Proyecto CENTRO SACÚDETE (TIPO II) UBICADO EN GUADALAJARA DE BUGA – DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA.
ACTA DE TERMINACIÓN ETAPA I	10/12/2021	Suscripción acta de terminación Etapa I del Proyecto CENTRO SACÚDETE (TIPO II) UBICADO EN GUADALAJARA DE BUGA – DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA.
ACTA DE ENTREGA Y RECIBO A SATISFACCIÓN ETAPA I	05/01/2022	Suscripción acta de Entrega y Recibo a Satisfacción de la Etapa I del Proyecto CENTRO SACÚDETE (TIPO II) UBICADO EN GUADALAJARA DE BUGA – DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA.
ACTA DE INICIO ETAPA II	06/01/2022	Suscripción acta de inicio Etapa II Obra del Proyecto CENTRO SACÚDETE (TIPO II) UBICADO EN GUADALAJARA DE BUGA – DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA.
OTROSI No. 1 ADICIÓN EN VALOR	18/01/2022	Mediante OTROSÍ No. 01 las partes acuerdan modificar algunas cláusulas del contrato de la siguiente manera: “...CLÁUSULA PRIMERA: ADICIONAR a la ETAPA 2 del proyecto denominado CENTRO SACÚDATE (TIPO II) UBICADO EN MUNICIPIO DE GUADALAJARA DE BUGA – VALLE DEL CAUCA del CONTRATO DE OBRA la suma de SETENTA Y OCHO MILLONES SETECIENTOS NOVENTA Y CUATRO MIL SETECIENTOS DIECISIETE PESOS (\$78.794.717,00) incluido IVA, AIU, todos los costos, gastos, impuestos, tasas y demás contribuciones de orden nacional y local a que haya lugar. PARÁGRAFO: En consecuencia, para todos los efectos legales y contractuales, el valor de la ETAPA 2 del proyecto denominado CENTRO SACÚDATE (TIPO II) UBICADO EN EL MUNICIPIO DE GUADALAJARA DE BUGA – VALLE DEL CAUCA es de NOVECIENTOS CATORCE MILLONES SETECIENTOS CUARENTA Y CINCO MIL NOVECIENTOS SETENTA PESOS (\$914.745.970,00), y el valor total del proyecto denominado CENTRO SACÚDETE (TIPO II) UBICADO EN EL MUNICIPIO DE GUADALAJARA DE BUGA – VALLE DEL CAUCA es de MIL CINCO MILLONES CAUTROCIENTOS DIECISEIS MIL NOVENTA PESOS (\$1.005.416.090,00) incluido IVA, AIU, todos los costos, gastos, impuestos, tasas y demás contribuciones de orden nacional y local a que haya lugar. CLÁUSULA SEGUNDA: EL CONTRATISTA se compromete a modificar las garantías de acuerdo con lo establecido en el presente Otrosí. (...).



ACTA DE LIQUIDACIÓN CONTRATO DE OBRA PATRIMONIOS AUTÓNOMOS

Código: CON-FO-044
Versión: 2
Fecha de aprobación:
30-Jun-2022
Clasificación: Pública

Documento Contractual	Fecha de Suscripción	Descripción								
OTROSI No. 2 OTROS MODIFICATORIOS	08/03/2022	Mediante OTROSI No. 02 las partes acuerdan modificar algunas cláusulas del contrato de la siguiente manera:								
		“(…) PRIMERO. – MODIFICAR la CLÁUSULA SEGUNDA del CONTRATO DE OBRA No. 3-1-98118-08 (PAF-ICBFGS-O-037-2021) , la cual quedará de la siguiente manera:								
		“ CLÁUSULA SEGUNDA. - PLAZO el plazo total del contrato es de SIETE (7) MESES, que se contabilizarán a partir de la suscripción del acta de inicio o emisión de la orden de inicio del respectivo contrato. El acta de inicio o emisión de la orden de inicio general del CONTRATO DE OBRA deberá firmarse o emitirse simultáneamente con el acta de inicio o emisión de la orden de inicio del CONTRATO DE INTERVENTORÍA, según lo establecido en los documentos y plazos de la presente convocatoria, previa aprobación de las pólizas respectivas y demás requisitos previos.								
		Plazos por proyecto: El plazo del contrato será unos solo, no obstante, a continuación, se describe el plazo de cada una de las Etapas para cada proyecto:								
		CENTRO SACÚDETE EN EL MUNICIPIO DE CALI, DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA								
		<table><tr><th>DESCRIPCIÓN</th><th>PLAZO DE EJECUCIÓN</th><th>PLAZO TOTAL</th></tr><tr><td>ETAPA I Estudios y diseños, obtención de licencias y permisos</td><td>CINCO (5) MESES Y ONCE (11) DÍAS</td><td rowspan="2">SIETE (7) MESES</td></tr><tr><td>ETAPA II Construcción</td><td>UN (1) MES Y DIECINUEVE (19) DÍAS</td></tr></table>	DESCRIPCIÓN	PLAZO DE EJECUCIÓN	PLAZO TOTAL	ETAPA I Estudios y diseños, obtención de licencias y permisos	CINCO (5) MESES Y ONCE (11) DÍAS	SIETE (7) MESES	ETAPA II Construcción	UN (1) MES Y DIECINUEVE (19) DÍAS
		DESCRIPCIÓN	PLAZO DE EJECUCIÓN	PLAZO TOTAL						
		ETAPA I Estudios y diseños, obtención de licencias y permisos	CINCO (5) MESES Y ONCE (11) DÍAS	SIETE (7) MESES						
		ETAPA II Construcción	UN (1) MES Y DIECINUEVE (19) DÍAS							
		CENTRO SACÚDETE EN EL MUNICIPIO DE GUADALAJARA DE BUGA, DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA								
<table><tr><th>DESCRIPCIÓN</th><th>PLAZO DE EJECUCIÓN</th><th>PLAZO TOTAL</th></tr><tr><td>ETAPA I Estudios y diseños, obtención de licencias y permisos</td><td>TRES (3) MESES</td><td rowspan="2">SIETE (7) MESES</td></tr><tr><td>ETAPA II Construcción</td><td>CUATRO (4) MESES</td></tr></table>	DESCRIPCIÓN	PLAZO DE EJECUCIÓN	PLAZO TOTAL	ETAPA I Estudios y diseños, obtención de licencias y permisos	TRES (3) MESES	SIETE (7) MESES	ETAPA II Construcción	CUATRO (4) MESES		
DESCRIPCIÓN	PLAZO DE EJECUCIÓN	PLAZO TOTAL								
ETAPA I Estudios y diseños, obtención de licencias y permisos	TRES (3) MESES	SIETE (7) MESES								
ETAPA II Construcción	CUATRO (4) MESES									
SEGUNDO. – ADICIONAR el valor del CONTRATO DE OBRA No. 3-1-98118-08 (PAF-ICBFGS-O-037-2021) , en la suma de CUARENTA Y OCHO MILLONES DOSCIENTOS VIENTICINCO MIL SETECIENTOS SETENTA Y NUEVE PESOS M/CTE (\$48.225.779,00) .										
PARAGRAFO: Para todos los efectos legales y contractuales, el valor del contrato es por la suma MIL SETECIENTOS CUARENTA Y NUEVE MILLONES CIENTO OCHENTA Y SEIS MIL CUATROCIENTOS DOCE PESOS M/CTE (\$1.749.186.412,000) , incluido el AIU, IVA, costos, gastos, impuestos, tasas y demás contribuciones de orden nacional y/o local a que hubiere lugar.										
TERCERO. - MODIFICAR la CLÁUSULA DÉCIMO SEGUNDA del CONTRATO DE OBRA No. 3-1-98118-08 (PAF-ICBFGS-O-037-2021) , la cual quedará así:										
“ CLÁUSULA DÉCIMO SEGUNDA. -LUGAR DE EJECUCIÓN. - El contrato se realizará:										
a. Municipio de Clí -Departamento Valle del Cauca.										
b. Municipio de Guadalajara – Departamento de Valle del Cauca.										



ACTA DE LIQUIDACIÓN CONTRATO DE OBRA PATRIMONIOS AUTÓNOMOS

Código: CON-FO-044
Versión: 2
Fecha de aprobación:
30-Jun-2022
Clasificación: Pública

Documento Contractual	Fecha de Suscripción	Descripción
		Será responsabilidad del proponente conocer las condiciones del sitio de ejecución de los proyectos y actividades a ejecutar, para ello el proponente podrá hacer uso de los programas informáticos y las herramientas tecnológicas disponibles, teniendo como puntos de referencia la dirección Centro Zonal Suroriental ubicado en la Calle 73. No. 8A – 35 en el Barrio Andrés Sanín, para el proyecto de Cali, y Carrera 8 No. 31 E -05 para el proyecto de Guadalajara de Buga, Valle del Cauca. En consecuencia, correrá por cuenta y riesgo de los proponentes, inspeccionar y examinar los lugares donde se proyecta realizar los trabajos, actividades, obras, los sitios aledaños y su entorno e informarse acerca de la naturaleza del terreno, la forma, características, accesibilidad al sitio, disponibilidad de canteras o zonas de préstamo, así como la facilidad de suministro de materiales e insumos generales. De igual forma, la ubicación geográfica del sitio de los proyectos, historial de comportamiento meteorológico de la zona y demás factores que pueden incidir en la correcta ejecución de los proyectos. Con la presentación de la propuesta, el proponente declara que conoce de manera integral todas las condiciones del sitio de ejecución de los proyectos, las actividades a ejecutar y las circunstancias legales, técnicas, ambientales, económicas y sociales para el desarrollo de los proyectos, en especial aquellas que puedan afectar la ejecución de las actividades y/o de los proyectos e influir en el cálculo del valor de la propuesta. Por lo tanto, el desconocimiento de estos aspectos no servirá de excusa válida para posteriores reclamaciones.(...).
ACTA DE REINICIO ETAPA 1 CALI	24/03/2022	Suscripción acta de REINICIO de la Etapa I para el proyecto CENTRO SACÚDETE (TIPO II) UBICADO EN CALI – DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA.
OTROSI No. 3 PRORROGA	06/05/2022	Mediante OTROSI No. 03 las partes acuerdan modificar algunas cláusulas del contrato de la siguiente manera: “(…) PRIMERO. – PRORROGAR el plazo de ejecución de la Etapa II del CONTRATO DE OBRA No. 3-1-98118-08 (PAF-ICBFGS-O-037-2021), CENTRO SACÚDETE (TIPO II) BUGA , por el término de quince (15) días calendario , esto es, hasta el 21 de mayo de 2022. (...) ”
ACTA DE TERMINACIÓN ETAPA II - GUADALAJARA DE BUGA	21/05/2022	Suscripción acta de terminación Etapa II del Proyecto CENTRO SACÚDETE (TIPO II) UBICADO EN GUADALAJARA DE BUGA – DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA, con pendientes.
OTROSI No. 4 PRORROGA	24/06/2022	Mediante OTROSI No. 04 las partes acuerdan modificar algunas cláusulas del contrato de la siguiente manera: “(…) PRIMERO. – PRORROGAR el plazo de ejecución de la Etapa I del CONTRATO DE OBRA No. 3-1-98118-08 (PAF-ICBFGS-O-037-2021), CENTRO SACÚDETE (TIPO II) CALI , por el término de catorce (14) días calendario , esto es, hasta el 8 de julio de 2022. (...) ”
ACTA DE TERMINACIÓN ETAPA I - CALI	08/07/2022	Suscripción acta de terminación Etapa I del Proyecto CENTRO SACÚDETE (TIPO II) UBICADO EN CALI– DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA, con pendientes.
ACTA DE ENTREGA Y RECIBO A SATISFACCIÓN ETAPA II – GUADALAJARA DE BUGA	05/08/2022	Suscripción acta de Entrega y Recibo a Satisfacción de la Etapa II del Proyecto CENTRO SACÚDETE (TIPO II) UBICADO EN GUADALAJARA DE BUGA – DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA.
ACTA DE ENTREGA Y RECIBO AL CLIENTE – GUADALAJARA	01/09/2022	Suscripción del acta de Entrega y Recibo por parte del Cliente respecto del Proyecto Sacúdete (Tipo II) Municipio de Guadalajara de Buga Departamento del Valle del Cauca.
		Mediante OTROSI No. 05 las partes acuerdan modificar algunas cláusulas del contrato de la siguiente manera:



ACTA DE LIQUIDACIÓN CONTRATO DE OBRA PATRIMONIOS AUTÓNOMOS

Código: CON-FO-044
Versión: 2
Fecha de aprobación:
30-Jun-2022
Clasificación: Pública

Documento Contractual	Fecha de Suscripción	Descripción
OTROSI No. 5 PRORROGA	27/10/2022	(...) PRIMERO. – PRORROGAR el plazo de ejecución del CONTRATO DE OBRA No. 3-1-98118-08 (PAF-ICBFGS-O-037-2021), CENTRO SACÚDETE (TIPO II) CALI, por el término de CUATRO (4) MESES Y ONCE (11) DÍAS CALENDARIOS, conforme la aprobación del Comité Fiduciario. SEGUNDO. – ADICIONAR el valor del CONTRATO DE OBRA No. 3-1-98118-08 (PAF-ICBFGS-O-037-2021) CENTRO SACÚDETE (TIPO II) CALI, en la suma de CUATROCIENTOS DOS MILLONES DISCIENTOS TREINTA MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y OCHO PESOS M/CTE (\$402.230.348) con cargo al Contrato Interadministrativo No. 01012542021. PARAGRAFO: Para todos los efectos legales y contractuales, el valor del CENTRO SACÚDETE (TIPO II) CALI del CONTRATO DE OBRA No. 3-1-98118-08 (PAF-ICBFGS-O-037-2021), es por la suma MIL DOSCIENTOS VEINTICUATRO MILLONES SETECIENTOS NOVENTA Y CINCO MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y SITE PESOS M/CTE (\$1.224.795.387), y el valor total del contrato es por la suma de DOS MIL DOSCIENTOS TREINTA MILLONES DOSCIENTOS ONCE MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y CUATRO PESOS M/CTE (\$2.230.211.474) incluido el AIU, IVA, costos, gastos, impuestos, tasas y demás contribuciones de orden nacional y/o local a que hubiere lugar. (...).
ACTA DE INICIO ETAPA II - CALI	14/03/2023	Suscripción acta de inicio Etapa II Obra del Proyecto CENTRO SACÚDETE (TIPO II) UBICADO EN CALI- DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA.
OTROSI No. 6 ADICION	04/04/2023	Mediante OTROSI No. 06 las partes acuerdan modificar algunas cláusulas del contrato de la siguiente manera: (...) PRIMERO. –ADICIONAR el valor del CONTRATO DE OBRA No. 3-1-98118-08 (PAF-ICBFGS-O-037-2021) CENTRO SACÚDETE (TIPO II) CALI, en la suma de SIETE MILLONES NOVECEINTOS NOVENTA Y SEIS MIL OCHOCIENTOS PESOS M/CTE (\$7.996.800). PARÁGRAFO: Para todos los efectos legales y contractuales, el valor del CENTRO SACÚDETE (TIPO II) CALI del CONTRATO DE OBRA No. 3-1-98118-08 (PAF-ICBFGS-O-037-2021), es por la suma MIL DOSCIENTOS TREINTA Y DOS MILLONES SETECIENTOS NOVENTA Y DOS MIL CIENTO OCHENTA Y SIETE PESOS M/CTE (\$1.232.792.187), y el valor total del contrato es por la suma de DOS MIL DOSCIENTOS TREINTA Y OCHO MILLONES DOSCIENTOS OCHO MIL DOSCIENTOS SETENTA Y CUATRO PESOS M/CTE (\$2.238.208.474) incluido el AIU, IVA, costos, gastos, impuestos, tasas y demás contribuciones de orden nacional y/o local a que hubiere lugar. (...)
ACTA DE TERMINACIÓN ETAPA II - CALI	14/09/2023	Suscripción acta de terminación Etapa II del Proyecto CENTRO SACÚDETE (TIPO II) UBICADO EN CALI- DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA con pendientes.
ACTA DE ENTREGA Y RECIBO A SATISFACCIÓN ETAPA II - CALI	17/10/2023	Suscripción acta de Entrega y Recibo a Satisfacción de la Etapa II del Proyecto CENTRO SACÚDETE (TIPO II) UBICADO EN CALI- DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA.
ACTA DE ENTREGA Y RECIBO AL CLIENTE – CALI	20/10/2023	Suscripción del acta de Entrega y Recibo por parte del Cliente respecto del Proyecto Sacúdete (Tipo II) Municipio de Cali Departamento del Valle del Cauca.

II. GARANTÍAS

El “Contratista” constituyó las garantías que se relacionan a continuación:

a. CENTRO SACÚDETE TIPO II UBICADO EN GUADALAJARA DE BUGA – DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA



ACTA DE LIQUIDACIÓN CONTRATO DE OBRA PATRIMONIOS AUTÓNOMOS

Código: CON-FO-044
Versión: 2
Fecha de aprobación:
30-Jun-2022
Clasificación: Pública

PÓLIZA INICIAL			
No. Fase / Etapa	N.A		
Compañía de Seguros	Seguros Generales Suramericana S.A		
CUMPLIMIENTO		RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL	
No. Póliza	3117561-5	No. Póliza	No. 0776690-2
No. Documento	13759282	No. Documento	13519350
Fecha Expedición	13/08/2021	Fecha Expedición	13/08/2021

ÚLTIMA MODIFICACIÓN APROBADA A LA PÓLIZA(*)			
Compañía de Seguros	Seguros Generales Suramericana S. A		
CUMPLIMIENTO		RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL	
No. Documento	14300843	No. Documento	13712473
Fecha Expedición	25/08/2022	Fecha Expedición	21/05/2022
Fecha Aprobación	01/09/2022	Fecha Aprobación	09/06/2022

AMPAROS ÚLTIMA MODIFICACIÓN APROBADA A LA PÓLIZA	VALOR	VIGENCIA
Cumplimiento	\$301.624.827,00	10/08/2021-21/11/2022
Pago de Salarios y Prestaciones Sociales	\$100.541.604,00	10/08/2021-21/05/2025
Estabilidad de la obra	\$274.423.791,00	05/08/2022-05/08/2027
Calidad del Servicio	\$27.201.036,00	05/01/2022-05/01/2025
Responsabilidad Civil Extracontractual	\$201.083.218,00	10/08/2021-21/05/2022

b. CENTRO SACÚDETE TIPO II UBICADO EN CALI – DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA

PÓLIZA INICIAL			
No. Fase / Etapa	N. A.		
Compañía de Seguros	Seguros Generales Suramericana S. A.		
CUMPLIMIENTO		RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL	
No. Póliza	3117584-4	No. Póliza	0776695-9
No. Documento	13737035	No. Anexo	13514678
Fecha Expedición	29/07/2021	Fecha Expedición	05/08/2021

ÚLTIMA MODIFICACIÓN APROBADA A LA PÓLIZA(*)			
Compañía de Seguros	Seguros Generales Suramericana S.A		
CUMPLIMIENTO		RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL	
No. Documento	15357977	No. Anexo	13834670
Fecha Expedición	24/10/2023	Fecha Expedición	05/05/2023
Fecha Aprobación	02/11/2023	Fecha Aprobación	18/05/2023

AMPAROS ÚLTIMA MODIFICACIÓN APROBADA A LA PÓLIZA	VALOR	VIGENCIA
Cumplimiento	\$369.837.656,10	10/08/2021-14/03/2023
Pago de Salarios y Prestaciones Sociales	\$123.279.218,70	10/08/2021-14/09/2026
Estabilidad de la obra	\$328.168.886,40	08/07/2022-08/07/2027
Calidad del Servicio	\$41.668.547,70	28/11/2022-28/11/2025
Responsabilidad Civil Extracontractual	\$246.558.437,00	10/08/2021-14/09/2023

(*) Las pólizas señaladas anteriormente fueron debidamente aprobadas por el Patrimonio Autónomo PA FINDETER (PAF), administrado por **BBVA ASSET MANAGEMENT S.A. SOCIEDAD FIDUCIARIA** las cuales cubren los riesgos amparados en las citadas pólizas de conformidad con la Cláusula VIGESIMA SEGUNDA - GARANTIAS del “Contrato”.

III. INCUMPLIMIENTOS Y SANCIONES

ACTA DE LIQUIDACIÓN CONTRATO DE OBRA PATRIMONIOS AUTÓNOMOS

Código: CON-FO-044
Versión: 2
Fecha de aprobación:
30-Jun-2022
Clasificación: Pública

En la ejecución del contrato de obra, la interventoría presentó informe y solicitud de inicio del procedimiento de aplicación de Cláusula Penal al contrato No. 3-1-98118-08 (PAF-ICBFGS-O-037-2021), enmarcado en la Cláusula Vigésima Quinta "PROCEDIMIENTO PARA LA APLICACIÓN DE LA CLÁUSULA DE APREMIO Y DE LA CLÁUSULA PENAL". No obstante, posteriormente mediante concepto de supervisión se recomendó el cierre y archivo del proceso iniciado para la aplicación de la cláusula de apremio en el contrato de obra No. 3-1-98118-08 (PAF-ICBFGS-O-037-2021), proyecto Centro Sacúdete Guadalajara de Buga, sin hacer efectiva dicha cláusula, solicitud que fue aprobada mediante Acta No. 040 del PATRIMONIO AUTÓNOMO FINDETER – CENTROS SACÚDETE, y notificada por el contratante al contratista mediante correo electrónico de fecha 13 de diciembre de 2023.

IV. BALANCE FINANCIERO DEL "CONTRATO"

La información contenida en este balance financiero fue verificada por **BBVA ASSET MANAGEMENT S.A. SOCIEDAD FIDUCIARIA** actuando como Administradora y vocera del **PATRIMONIO AUTÓNOMO CENTROS SACÚDETE**, según correo electrónico del 30/07/2024 y por la Dirección de Planeación de Negocios Fiduciarios de FINDETER del 30/07/2024. Lo anterior, a partir del contenido de la relación de control de pagos presentado por el contratista.

VALOR "CONTRATO "	\$1.700.960.633	VALOR CONTR ATADO ETAPA ESTUDI OS	Buga Cali	\$90.670.120 \$146.892.699	VALOR CONTRA TADO ETAPA OBRA	Buga Cali	\$914.745.970 \$1.085.899.488
			TOTAL	\$237.562.819		TOTAL	\$2.000.645.458
Otrosí No. 1: Proyecto Buga	\$78.794.717	TOTAL EJECUTADO		\$237.562.819	TOTAL EJECUTADO		\$2.000.645.458
Otrosí No. 2: Proyecto Cali	\$48.225.779						
Otrosí No. 5: Proyecto Cali	\$402.230.348	TOTAL PAGADO		\$229.566.019,15	TOTAL PAGADO		\$2.000.645.458,76
Otrosí No. 6: Proyecto Cali	\$7.996.800						
VALOR FINAL "CONTRATO "	\$2.238.208.277	SALDO PDTE PAGO		\$7.996.799,09	SALDO PDTE PAGO		\$0
Valor ejecutado según actas finales	\$2.238.208.277	% PAGADO		94,56%	% PAGADO		100%
SALDO A FAVOR BBVA ASSET MANAGEME NT S.A	\$0						

 Findeter Banca de Desarrollo Territorial	ACTA DE LIQUIDACIÓN CONTRATO DE OBRA PATRIMONIOS AUTÓNOMOS	Código: CON-FO-044 Versión: 2 Fecha de aprobación: 30-Jun-2022 Clasificación: Pública
---	---	---

a. CENTRO SACÚDETE TIPO II UBICADO EN GUADALAJARA DE BUGA- DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA

VALOR "CONTRATO" PARA EL PROYECTO	\$926.621.373	VALOR CONTRATADO ETAPA ESTUDIOS / FASE DIAGNÓSTICO	\$90.670.120	VALOR CONTRATADO ETAPA OBRA / FASE EJECUCIÓN	\$914.745.970
OTROSÍ No. 1	\$78.794.717	TOTAL EJECUTADO	\$90.670.120	TOTAL EJECUTADO	\$914.745.970
VALOR FINAL "CONTRATO" PARA EL PROYECTO	\$1.005.416.090	TOTAL PAGADO	\$90.670.120,15	TOTAL PAGADO	\$914.745.970,76
VALOR EJECUTADO	\$1.005.416.090	SALDO PDTE PAGO	\$0	SALDO PDTE PAGO	\$0
SALDO A FAVOR Patrimonio Autónomo	\$0	% PAGADO	100%	% PAGADO	100%

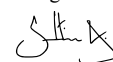
FECHA FACTURA	FACTURA	CONCEPTO	FECHA DE PAGO	FUENTE	VALOR BRUTO PAGADO	RETEGARANTÍA
02/03/2022	HC-19	Acta Parcial 1 ET I	03/04/2022	C.I. 01012542021	\$90.670.120,15	N.A.
01/04/2022	HC-27	Acta Parcial 1 ET II	02/04/2022		\$256.498.547,78	\$25.649.854,78
02/05/2022	HC-34	Acta Parcial 2 ET II	03/06/2022		\$172.612.089,73	\$17.261.208,97
01/08/2022	HC -46	Acta Parcial 3 ET II	02/09/2022		\$394.878.307,00	\$39.211.895,00
01/09/2022	HC -51	Acta Parcial 4 ET II	02/10/2022		\$90.757.026,25	\$9.012.283,00
TOTALES					\$1.005.416.090,91	\$91.135.241,75
VALOR A DESCONTAR POR MAYOR VALOR PAGADO					\$0,91*	
VALOR A PAGAR Y/O AMORTIZAR CONTRA ACTA DE LIQUIDACIÓN						\$91.135.241,75

* El valor de 0,91 centavos, será descontado del saldo pendiente de facturar, por lo que el valor que se factura ya cuenta con este valor incluido.

b. CENTRO SACÚDETE TIPO II UBICADO EN CALI- DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA

VALOR "CONTRATO" PARA EL PROYECTO	\$774.339.260	VALOR CONTRATADO ETAPA ESTUDIOS / FASE DIAGNÓSTICO	\$146.892.699	VALOR CONTRATADO ETAPA OBRA / FASE EJECUCIÓN	\$1.085.899.488
OTROSÍ 2	\$ 48.225.779	TOTAL EJECUTADO	\$146.892.699	TOTAL EJECUTADO	\$1.085.899.488
OTROSÍ 5	\$402.230.348				
OTROSÍ 6	\$7.996.800	TOTAL PAGADO	\$138.895.899	TOTAL PAGADO	\$1.085.899.488
VALOR FINAL "CONTRATO" PARA EL PROYECTO	\$1.232.792.187				
VALOR EJECUTADO	\$1.232.792.187	SALDO PDTE PAGO	\$7.996.800	SALDO PDTE PAGO	\$0
SALDO A FAVOR Patrimonio Autónomo	\$0	% PAGADO	94,56%	% PAGADO	100%

FECHA FACTURA	FACTURA	CONCEPTO	FECHA DE PAGO	FUENTE	VALOR BRUTO PAGADO	RETEGARANTÍA
01/11/2022	No. HC-58	Acta Parcial 1 ET I	02/12/2022	C.I. 01012542021	\$125.006.309,10	N.A.
02/12/2022	No. HC-60	Acta Parcial 1 ET II	03/01/2023		\$13.889.589,90	N.A.
02/05/2023	No. HC 64	Acta Parcial 1 ET II	04/06/2023		\$183.075.960,35	\$18.307.596,04
02/06/2023	No. HC 66	Acta Parcial 2 ET II	05/07/2023		\$143.788.566,62	\$14.378.856,66
30/06/2024	No. HC 69	Acta Parcial 3 ET II	03/08/2023		\$124.248.977,21	\$12.424.897,72
01/08/2023	No. HC 70	Acta Parcial 4 ET II	02/09/2023		\$176.834.326,77	\$17.683.432,68
01/09/2023	No. HC 73	Acta Parcial 5 ET II	25/08/2023		\$313.142.790,35	\$31.314.279,04



 Banca de Desarrollo Territorial	ACTA DE LIQUIDACIÓN CONTRATO DE OBRA PATRIMONIOS AUTÓNOMOS	Código: CON-FO-044 Versión: 2 Fecha de aprobación: 30-Jun-2022 Clasificación: Pública
--	---	---

02/10/2023	No. HC 76	Acta Parcial 6 ET II	26/12/2023	\$144.808.866,70	\$14.480.886,67
TOTALES				\$1.224.795.387,00	\$108.589.948,81
PAGO PENDIENTE ETAPA 1				\$7.996.800,00	
VALOR A PAGAR Y/O AMORTIZAR Y/O DEVOLVER CONTRA ACTA DE LIQUIDACIÓN				\$7.996.800,00	\$108.589.948,81

Con fundamento en las anteriores consideraciones, las partes:

ACUERDAN

CLÁUSULA PRIMERA: LIQUIDAR de mutuo acuerdo el “Contrato” suscrito entre el “Contratista” y el Patrimonio Autónomo **FINDER CENTROS SACÚDETE**, y en consecuencia declarar además que cesan todos los efectos, derechos y obligaciones entre las partes derivados del “Contrato”. De igual manera, el “Contratista” asume la responsabilidad por reclamos, demandas y acciones legales que se encuentren en trámite o se tramiten en contra del Patrimonio Autónomo **PATRIMONIO CENTROS SACÚDETE**, por motivos que le sean imputables de acuerdo con lo establecido en la Cláusula **DÉCIMO NOVENA - INDEMNIDAD** del “Contrato”.

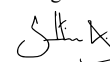
CLÁUSULA SEGUNDA: PAGAR a favor del “Contratista” la suma de **SIETE MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y SEIS MIL SETECIENTOS NOVENTA Y NUEVE PESOS CON NUEVE CENTAVOS M/CTE (\$7.996.799,09)**, por concepto de saldo pendiente de pago de la etapa I del proyecto Centro Sacúdete Tipo II Municipio de Cali – Departamento del Valle del Cauca, valor que ya cuenta con el descuento de los 0,91 centavos pagados de demás en el proyecto de Buga, una vez se suscriba la presente acta de liquidación por las partes, y previa presentación por el “contratista” y aprobación del Supervisor de la documentación requerida para el efecto.

CLÁUSULA TERCERA: PAGAR Y/O DEVOLVER a favor del “Contratista” la suma de **CIENTO NOVENTA Y NUEVE MILLONES SETECIENTOS VEINTICINCO MIL CIENTO NOVENTA PESOS CON CINCUENTA Y SEIS CENTAVOS M/CTE (\$199.725.190,56)**, por concepto de devolución de retergarantía, una vez se suscriba la presente acta de liquidación por las partes.

CLÁUSULA CUARTA - CUMPLIMIENTO. El interventor del “Contrato” declara que el “Contratista” cumplió a cabalidad las obligaciones contraídas en el “Contrato”, verificando que fuera ejecutado en condiciones de costo, calidad, cantidad y oportunidad contratada; así mismo que su ejecución corresponde con las obras relacionadas en el Acta de entrega y recibo final, así como que el manejo administrativo y financiero del “Contrato” se efectuó con base en los procedimientos establecidos para tal fin.

CLÁUSULA QUINTA - SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES. El “Contratista” manifiesta que cumplió con las cláusulas contractuales en lo relacionado con el pago de las obligaciones laborales del personal contratado durante el desarrollo del “Contrato”, en tal virtud, el interventor del “Contrato” verificó el cumplimiento de las obligaciones del “Contratista” con los Sistemas Generales de Seguridad Social y aportes parafiscales, de acuerdo con lo establecido en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

CLÁUSULA SEXTA En virtud de lo anterior, las partes se declaran mutuamente a paz y salvo por todo concepto con ocasión del “Contrato” que mediante el presente documento se da por liquidado; por tanto, las partes expresamente renuncian a instaurar cualquier reclamación administrativa, judicial o extrajudicial que pueda surgir en virtud de la celebración, ejecución y liquidación del “Contrato”.



ACTA DE LIQUIDACIÓN CONTRATO DE OBRA PATRIMONIOS AUTÓNOMOS

Código: CON-FO-044
Versión: 2
Fecha de aprobación:
30-Jun-2022
Clasificación: Pública

CLÁUSULA SÉPTIMA - ANEXOS. Forman parte integral de la presente acta de liquidación los siguientes documentos:

Anexo 1	Copia del "Contrato" y sus modificaciones.
Anexo 2	Actas de Inicio, Suspensión, Reinicio, Terminación y Recibo Final "Contrato".
Anexo 3	Copia de las garantías de Cumplimiento y de Responsabilidad Civil Extracontractual con sus anexos modificatorios.
Anexo 4	Acta de comité técnico.
Anexo 5	Balances financieros del "Contrato".
Anexo 6	Certificado del revisor fiscal o representante legal del pago de las obligaciones del "Contratista" con el aporte a los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las cajas de compensación familiar, ICBF y SENA.
Anexo 7	Acta de entrega y recibo de la obra al ICBF, debidamente suscrita.
Anexo 8	Certificaciones de Interventoría sobre el recibo, calidad y funcionalidad de las obras.
Anexo 9	Actas Finales de Obra.

CLÁUSULA OCTAVA - PERFECCIONAMIENTO. La presente acta de liquidación requiere para su perfeccionamiento la firma de las partes contratantes.

En constancia se firma en Bogotá D.C., 31 DE JULIO DEL 2024

EL CONTRATISTA

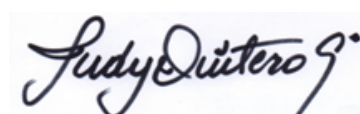


OSCAR TAMAYO PERALTA
CONTRATISTA DE OBRA
HACER DE COLOMBIA LTDA

EL CONTRATANTE

GIANCARLO IBAÑEZ PIEDRAHITA
REPRESENTANTE LEGAL
BBVA ASSET MANAGEMENT S.A. SOCIEDAD FIDUCIARIA
actuando como Administradora y vocera del **PATRIMONIO**
AUTÓNOMO CENTROS SACÚDETE

EL INTERVENTOR



YUDY OLINDA QUINTERO
Representante Legal **CONSORCIO JCB -11- 049**



MYRIAM BALMASEDA PUPO
REPRESENTANTE LEGAL
BBVA ASSET MANAGEMENT S.A. SOCIEDAD FIDUCIARIA
actuando como Administradora y vocera del **PATRIMONIO**
AUTÓNOMO CENTROS SACÚDETE

Revisó: Supervisor Técnico de FINDETER: Jessica Lorena Luna
Profesional de la Jefatura de Contratación Derivada: Wilson Elieser Torres
Profesional de la Jefatura de Contratación Derivada: Sebastian Arroyave Toro
Aprobó: Jefe de Contratación Derivada: Iván Ramírez Rusinque.